

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE INTECAVANT S.A. PERIODO 2009**

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución N.92-1-3-0013, publicada en el R.O. N.44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **INTECAVANT S.A.**, el informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

I. ANTECEDENTES

La compañía **INTECAVANT S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de febrero del 2004 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo del mismo año y tiene como objeto social el análisis y venta al por menor y mayor de programas para computadoras.

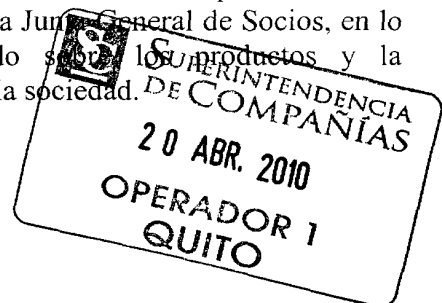
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La recesión económica mundial que afectó a los países desarrollados y la cual influyó en el crecimiento del mercado Ecuatoriano hizo que potenciales candidatos para inversión en el mercado de software se vea limitado, razón por la cual el nivel de ventas esperado para la compañía al término de este año no fue el adecuado por lo que ciertos objetivos planteados en materia económico se vieron limitados.

No obstante, es importante señalar que a pesar de esta situación, la Gerencia con el aporte del personal efectuaron significativos logros en nivel técnico para mejora de las aplicaciones del programa de ordenador que se comercializa, justamente dando cumplimiento a lo expuesto por la Junta.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme consta en los actos y contratos de la empresa, durante este período se dió estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, en lo referente al trabajo de desarrollo técnico efectuado sobre los productos y la consolidación de la estructura financiera y de capital de la sociedad.



IV. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL.

A fin de limitar el impacto de la recesión económica suscitada a nivel mundial y el crecimiento de la competencia en el mercado a nivel de desarrollos pequeños, la Gerencia optó por aplicar estrategias que permitan mantener la operación y estabilidad de la compañía y su personal, mediante la optimización y utilización eficaz de los recursos por lo que al término del año 2009 no se refleja actividad económica relevante que denote un crecimiento para la misma.

V. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE.

Apesar de la gestión realizada por la Gerencia y el Personal en apoyo de la Junta, durante el año 2009 no se presentaron movimientos relevantes en materia económica, razón por la cual en este período se presenta una pérdida, la misma que ha sido expuesta en los estados financieros presentados a la Junta, por lo que sugiero amortizar la misma ya sea en forma total o en parte, de tal manera que se disminuya el riesgo de disolución de la compañía.

VI. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

En el período reportado no existen utilidades que reportar, por lo que sugiero que las pérdidas actuales sean absorbidas con los aportes a realizar por los socios durante este tiempo.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Sobre este punto, se recomienda a la Junta General de Socios, seguir apoyando a la gestión que viene realizando la Gerencia y el Personal, ya que los frutos se verán en la medida que el mercado para este tipo de productos se extienda y se logre cierto nivel de confianza y estabilidad para inversiones locales.

Atentamente,


ROBERTO CORTEZ I.
GERENTE GENERAL

